

Irapuato, Gto. A 13 de abril del 2018
Oficio: DGCI/360/2018

Luis Manuel Aguilar Valencia
Director General del COMUDAJ
Presente:

Por medio del presente, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Evaluación SEVAC, correspondiente al Periodo No. 1 del año 2018, se informa que los reactivos que se relacionan a continuación, no aplican para este Organismo Paramunicipal:

- **D.1.12** Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales.
- **D.1.15** Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF).
- **D.1.17** Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- **D.1.19** Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.
- **D.1.20** Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario que desee exponer en razón de la presente.

Atentamente



Celene Flores Bonilla

Encargada de Despacho de la Tesorería de la COMUDAJ

C.c.p.- Archivo/cfb.



COMISION DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
Av. Toluqueña s/n. Col. Ciudad Deportiva, C.A. 35617, Irapuato, Gto.
011 (54) 993 39 00.
www.irapuato.gob.mx

